

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dª. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dª. Nuria García Moreno (PP), Dª. Margarita Rico Ramos (PP), Dª. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dª. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dª. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dª. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dª. Lorena García Teba (PSOE). D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dª. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), Dª Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistieron D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Ricardo J. Serrano García (PP), Dª Esther Peña Ferández (PSOE) y D. Jorge Madrigal Sanz (IU-LV). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por una mujer fallecida a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

La Sra. Presidenta excusa la asistencia de D. Ricardo Serrano, por estar recuperándose de una intervención quirúrgica.

El Sr. García-Rojo excusa la asistencia de D. Javier Sánchez y Dª Esther Peña, por motivos de salud.

La Sra. Bravo excusa la asistencia de D. Jorge Madrigal.

- 1. Lectura del Decreto de 22 de septiembre de 2014 de la Alcaldesa, de ceso de D. Francisco Hortet Soto, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Puente de Vallecas; y nombramiento de la nueva Vocal Vecina Dª Natalia Kaplun Asensio del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Secretario da lectura al siguiente Decreto de la Alcaldesa de 22 de septiembre de 2014 "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento

Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo. Primero.-Cesar a D. Francisco Hortet Soto como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas. Segundo.- Nombrar a Dña Natalia Kaplun Asensio Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta agradece a D. Francisco Hortet el trabajo realizado a favor de los vecinos de Puente de Vallecas.

2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria de debate sobre el estado del distrito, celebrada el 29 de julio de 2014.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

La Sra. Bravo expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobada por mayoría.

3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de septiembre de 2014.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

La Sra. Bravo expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobada por mayoría.

4. Proponiendo atribuir el nombre de Plaza de José Luís Saura al espacio público ubicado entre la trasera de los edificios numerados con el 4, 6 y 8 de la calle de Mohernando y el 3, 5 y 7 de la calle de Humanes y el primer tramo de la calle de Carlos Solé, iniciando la tramitación del correspondiente expediente.

La Sra. Presidenta expresa que José Luís Saura nació en 1927, en Berrocalejo (Cáceres). Después de cursar los estudios de bachillerato, obtuvo la Licenciatura en Medicina en 1956, y el Doctorado en Derecho Canónico en 1957. En 1960 recibió la ordenación sacerdotal.

Desde esa fecha, su vida queda vinculada al barrio de Vallecas. En 1965, el entonces arzobispo de Madrid, Monseñor Casimiro Morcillo, diseñó un plan de creación de nuevas parroquias en zonas periféricas de Madrid. Nombró a José Luis para promover una en el cerro del Tío Pío. Unos años antes había comenzado a desempeñar su actividad pastoral en Vallecas. Cuando llegó, en 1960, tenía treinta y tres años, y pronto se hizo bastante popular. Como antes de su ordenación sacerdotal, era médico, puso gran empeño en conseguir mejorar las condiciones higiénicas del barrio, por ejemplo consiguió, tras muchas gestiones con las autoridades municipales, que en todas las calles hubiera fuentes de agua, y que se alcantarillaran las aguas fecales que corrían por las calles. Atendió como médico a numerosas personas e, incluso, ayudó al nacimiento de niños de familias que no tenían en dónde acudir en esos momentos. La preocupación real y concreta por mejorar las condiciones de vida de los vecinos, le llevó a impulsar en esa barriada la Cooperativa de Nuestra Señora del Cerro, para disponer de viviendas dignas que pudieran sustituir las chabolas en las que vivían muchas de aquellas familias. En 1970 comenzó la construcción de 1.189 pisos, que se adjudicaron a los que vivían en cuevas, chabolas y casa bajas. También promovió la construcción de una residencia de ancianos. El Templo se empezó a levantar a partir de 1975 cuando se acabaron los pisos de la Cooperativa. Los últimos años de su vida trabajó en una iglesia de Zaragoza, en la que siguió entregándose a los demás hasta el final de su vida. Cuando venía al Cerro del Tío Pío, mucha gente le agradecía todo lo que había hecho por ellos y también en muchas ocasiones los vecinos de este barrio viajaban a Zaragoza para acompañarle y demostrarle su afecto. Enfermó de cáncer unos meses antes de su fallecimiento el 17 de diciembre de 2013. Tanto en Zaragoza, como en Vallecas se celebraron funerales a los que acudió mucha gente, agradecida. Hasta el último momento su vida fue un servicio a los demás. El ejemplo de José Luis Saura en este barrio de Vallecas ha dejado huella y su recuerdo animará a todas las generaciones futuras a seguir luchando, por superar las dificultades ineludibles y ayudar a mejorar las condiciones de vida como base para una convivencia en justicia y libertad. La Sra. Presidenta expresa que José Luis Saura hizo una labor importante en este distrito en unos momentos muy difíciles. Esta petición viene avalada por las siguientes firmas:

- 2.272 firmas de vecinos recogidas en 98 folios.
- 3 firmas de presidentes de comunidades de vecinos colindantes.
- 1 director de colegio de la zona.
- 1 antiguo director de colegio de la zona.
- 1 directora de la Residencia de Personas Mayores de Vallecas, situada a escasos metros de la plaza.
- 1 párroco de la Parroquia San Alberto Magno, ubicada en la zona a la que se refiere esta iniciativa.
- 4 asociaciones juveniles o culturales y deportivas de Vallecas (Asociación Filabres, Asociación Cultural y Deportiva Requena, Asociación Cultural y Deportiva Valderribas y Asociación Cultural Palomeras). Todas estas asociaciones tienen más de 25 años de existencia siendo referentes en la zona.
- 23 firmas de todos los comercios que tienen su actividad en dicha plaza.

La Sra. Presidenta pide el voto a favor de esta petición que hace un colectivo importante del distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se va a abstener ante esta petición. Señala el Sr. Tejedor que le extraña que en el glosario que ha hecho la Sra. Presidenta de la vida de D. José Luis Saura, no haya mencionado que fue numerario del Opus Dei, que es un dato interesante del currículum que los vecinos deberían conocer. Señala el Sr. Tejedor que otra cuestión que no entiende es la celeridad con la que se ha tramitado todo esto, cuando no hace ni un año que ha fallecido el Sr. Saura y se sabe que la lista de personas y personajes que están pendientes que la ciudad de Madrid les

reconozcan con una calle o una plaza es extensa, y por ese motivo el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se va a abstener en esta propuesta.

La Sra. Bravo expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista se va a abstener en este punto. Señala el Sr. García-Rojo que echa de menos en el capítulo de peticiones a algunas Asociaciones de Vecinos importantes de la zona.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que la propuesta queda aprobada por mayoría. Se presenta el expediente en el registro de la Junta Municipal el 15 de julio de 2014, y el expediente ha seguido todos los trámites que ha de llevar antes de traerlo a este pleno. No se llevó al pleno de septiembre porque cuando llegó el expediente ya se había cerrado el orden del día de dicho pleno. Expresa la Sra. Presidenta que en el expediente no consta que el Sr. Saura perteneciera al Opus Dei. Es un sacerdote de la zona que ha hecho una labor pastoral muy importante y ha hecho una gran labor humana dedicándose a ayudar a sus semejantes y tratando de que las Administraciones trajeran a la zona recursos para ayudar a sus vecinos. En este pleno se ha aprobado otorgar nombres de calles, instalaciones y espacios verdes a personas que han trabajado y luchado por el distrito Herminia Azcoitia, Angel Francés y María Teresa Robledo por ejemplo, y que pertenecen a signos políticos diferentes, como vocales del Grupo Municipal Socialista. La Sra. Presidenta agradece al Grupo Municipal del Partido Popular el voto favorable a esta propuesta, y agradece a los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista sus intervenciones en este punto.

5. Proposición nº 2014/919284, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a optimizar la zona de aparcamiento comprendida entre los números 7 y 9 de la calle Guillermo Pingarrón.

El Sr. Secretario expresa que en este punto se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal del Partido Popular que fue debidamente remitida a los portavoces de los grupos políticos municipales.

El Sr. Tejedor expresa que simplemente dio un apunte biográfico del Sr. Saura cuando afirmó que pertenecía al Opus Dei, al igual que cuando ha fallecido recientemente por ébola el sacerdote García Viejo, nos hemos enterado que pertenecía a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y nadie se ha rasgado las vestiduras por eso. La cuestión de esta zona es que en la misma hay pocas plazas de aparcamiento. Entre las números de la calle o las que se hace referencia en la proposición, el aparcamiento está diseñado para ser en línea pero los vehículos aparcan en batería, con lo cual el espacio de circulación queda mermado de dos carriles a uno de facto. No es una buena idea multar todos los días a los coches que aparcan mal, sino que lo que hay que hacer es buscar una solución definitiva. De la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular se desprende que no se va a encontrar una solución ya que dice que no se quitará espacio ni para los peatones ni para los vehículos. Lo que hay que hacer es instar al Área correspondiente para intentar solucionar el problema de aparcamiento de la zona.

La Sra. Presidenta expresa que la mayoría de los vecinos de este distrito, y en concreto la de la zona del Cerro del Tío Pío, conocen perfectamente quien trabaja en esa zona, otra cosa es que el Sr. Tejedor no conozca el distrito y no se lea los expedientes y no sepa donde ubicarlos.

La Sra. García Moreno da lectura a la enmienda de modificación del Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: *"Que se lleve a cabo un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse no sólo en la calle Guillermo Pingaron 7 y 9, para asimilarlos a los números anterior y posterior, sino en todo el entorno, ofreciendo la solución más cómoda para los vecinos y que ésta no imposibilite la circulación del tráfico rodado ni se perjudique el espacio de los peatones"*. La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado esta enmienda de modificación proponiendo que en este estudio se proceda a la colocación de una placa de señalización de aparcamiento en línea, prohibiéndose entonces el aparcamiento en batería. Expresa la Sra. García Moreno que tanto ella como la Sra. Presidenta se han personado en la zona, y han comprobado que es un tramo en el que efectivamente los coches aparcan en batería cuando deberían aparcar en línea. En la zona hay actividad comercial y el dueño del local también tiene derecho a vivir dignamente de su negocio, y además un aparcamiento en batería en esta zona traería consigo la reducción de la acera y por normativa es necesario que la acera tenga un espacio mínimo. Por eso el Grupo Municipal del Partido Popular propone que en este estudio se señalice que el aparcamiento sea única y exclusivamente en línea en esa zona, y no en batería, prohibiéndose por tanto el aparcamiento en batería, y no perjudicando al resto de los transeúntes.

El Sr. Tejedor expresa que un comerciante se puede ganar la vida dignamente, si la acera en vez de medir 4 metros mide 2. La acera en ese tramo es lo suficientemente ancha como para que se puedan aparcar los coches en batería de una manera regulada y ordenada y no de una manera caótica como sucede diariamente. Es necesario buscar la fórmula para conseguir más plazas de aparcamiento allí donde se puedan conseguir y en Vallecas no hay muchos espacios para conseguir más plazas de aparcamiento, pero desde luego en este tramo concreto reflejado en la proposición, si que hay espacio para acortar el ancho de la acera y que los coches aparquen en batería, igual que en los números inmediatamente anteriores y posteriores. Hay acera suficiente como para poder instalar aparcamiento en batería y así se conseguirá que al menos se saquen cuatro o cinco plazas más de aparcamiento legal, y no como ahora, que están aparcando los coches mal y están invadiendo el carril de circulación, lo cual supone un claro peligro.

La Sra. Bravo expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se va a abstener en esta proposición.

El Sr. García-Rojo expresa que hay que ordenar un poco el debate, y señala que le parece muy bien que en el pleno se hable de los problemas que afectan a los ciudadanos. Expresa que le encantaría que la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la valoración de la retirada de la modificación de la ley del aborto se hubiera podido debatir en este pleno, pero no se ha podido porque el equipo de gobierno se ha negado. Expresa el Sr. García-Rojo que va a esperar cual es el posicionamiento del grupo proponente respecto de la enmienda de modificación.

La Sra. García Moreno expresa que tanto ella como la Sra. Presidenta han hecho un recorrido por el entorno, y en el mismo no hay problemas de aparcamiento, ya que hay bastantes zonas de aparcamiento. Evidentemente es necesario buscar una fórmula, y la única solución es señalizar la zona, haciendo que los coches aparquen en línea y no en

batería y modular el aparcamiento en batería. La Sra. García Moreno quiere que conste en acta la siguiente foto.







La Sra. García Moreno expresa que como se puede comprobar en las fotos en el tramo entre los números 7 y 9 de la calle Guillermo Pingaron, los edificios entran, por lo que no se puede reducir más la acera. Por eso el Grupo Municipal del Partido Popular propone el estudio de colocación de una señalización para que los coches aparquen debidamente. Los coches aparcan en batería en ese tramo por costumbre. Se ha de señalizar la zona de manera adecuada para que los coches en ese tramo aparquen debidamente.

La Sra. Presidenta expresa que lo que se va a pedir a Movilidad es que instalen unas placas que prohíban el aparcamiento en batería, y se aparque en línea. Si se hace lo que pide el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia hay que reducir la acera, y ello conllevaría la reducción de la movilidad de los transeúntes al ser la acera más estrecha. También habría que quitarle al restaurador la terraza que tiene autorizada, si se hace lo que propone el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Tejedor expresa que desea que la proposición y la enmienda se voten por separado.

La Sra. Presidenta expresa que a continuación se va a proceder a votar la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

La Sra. Bravo expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

La Sra. Presidenta señala que a continuación se va a proceder a la votación de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en contra de la enmienda.

La Sra. Bravo expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la enmienda.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda.

La Sra. Presidenta expresa que la enmienda queda aprobada por mayoría.

6. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

Los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Partido Popular se dan por enterado.

7. Pregunta nº 2014/913445, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar de las inversiones realizadas en la Casa del Bulevar por parte de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

La Sra. Rico pregunta si la Sra. Presidenta podría informar de las inversiones realizadas en la Casa del Bulevar por parte de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que desde la Junta Municipal y con cargo al Presupuesto establecido para el año 2014, desde esta Junta hemos llevado a cabo diversas actuaciones tanto en el Centro de Mayores Casa del Bulevar como en otros Centros de Mayores del Distrito, Colegios y otras instalaciones. Centrándome en la Casa del Bulevar, puedo indicarle las actuaciones que se han planificado para llevar a cabo. En concreto, podemos hablar de la sustitución de luminarias, retirada del depósito y caldera cambiando este por un nuevo sistema, o el cambio del sistema de alarma antiintrusión. Así mismo, hay que sumar la remodelación integral de los baños de la primera planta y diversas obras de acondicionamiento. Además, se va a proceder a realizar una remodelación de la fachada del Centro. Al mismo tiempo, y para impedir que una vez realizada esta obra, la fachada pueda deteriorarse significativamente, procederemos a la instalación de mecanismos ahuyenta palomas. Estamos al habla con el departamento correspondiente para que proceda a la retirada de ejemplares tal y como ha venido haciendo de manera que no sólo la Casa del Bulevar se vea afectada por la mejora de estas actuaciones en cuanto al deterioro de fachada por excrementos de palomas. Para ello, es necesaria la colaboración de todos, y por ello, una vez más, pido a los vecinos y personas que disfrutan del entorno del Bulevar de Peña Gorbea, que no alimenten a las palomas. El conjunto del presupuesto destinado para el total de estas obras asciende a 174.636,04 euros.

8. Pregunta nº 2014/914485, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia relativa a la venta de comida ilegal en el distrito.

La Sra. Forgerón expresa que esta pregunta está relacionada con la venta ilegal de comida, ya que sobre todo en las entradas de metro de Puente de Vallecas y de Nueva Numancia se ha detectado esta situación. Por este motivo el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia quiere conocer que tipo de medidas tiene pensado tomar la Sra. Presidenta puesto que es una situación que lleva produciéndose hace bastante tiempo.

La Sra. Presidenta expresa que por parte de la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas de Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, se establece un dispositivo diario dentro del servicio ordinario para vigilancia de venta ambulante en la zona, en el que participaban

tanto patrullas rotulados como agentes de paisano, a fin de poder actuar sobre la incidencia de forma directa, en especial en aquellos casos en los que los vendedores ambulantes ofrecen el género directamente a los clientes. En el mes de diciembre del pasado año 2013, se comenzó a intensificar la vigilancia para erradicar dicha actividad, obteniéndose resultados positivos ya que hasta el momento, se aprecia una disminución notable del número de vendedores ambulantes así como las franjas horarias en las que estas personas ejercen la citada actividad.

La Sra. Forgerón expresa que estamos en octubre y lo que hay que destacar es que ahora mismo a cualquier día se está vendiendo ilegalmente comida en esas bocas de metro, e incluso se obstaculiza el paso de las personas, y expresa la Sra. Forgerón que no ve presencia policial. Si esta situación se está persiguiendo desde octubre de 2013, las medidas no están tomando el efecto necesario, por lo que habrá que enfocar este asunto desde otra perspectiva.

La Sra. Presidenta expresa que la labor y el trabajo que hacen Policía Nacional y Policía Municipal en la ciudad de Madrid es ejemplar. En el periodo de enero a agosto del presente año 2014 en este distrito, las intervenciones por infracciones alimentarias han sumado un total de 1.061, habiendo sido intervenidas 13.334 kg de productos. También se hace una labor importante con los productos de dudosa procedencia, y sobre ese asunto actúa Policía Nacional. Este problema se erradica si los ciudadanos no compran mercancías cuya venta ambulante no está autorizada. En la ciudad de Madrid se necesita una regulación importante, que contemple el decomiso no solo de los productos, sino también la retirada del vehículo, y ya hay una sentencia firme en la que el juez dio la razón al Ayuntamiento de Maqueda al retirar el vehículo de la persona que vendía ilegalmente productos en la vía pública. En el Ayuntamiento de Madrid hay una Comisión de Venta Ambulante Ilegal para intentar erradicar este problema de una manera definitiva.

9. Pregunta nº 2014/914523, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la instalación de ascensores exteriores en las vías públicas de nuestro distrito.

La Sra. Forgerón da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el número de licencias que se refieren a la instalación de ascensores en la vía pública o en otros espacios de uso público del Distrito está en torno a 100. Los edificios para los que se ha solicitado esta posibilidad tienen una media de 5 alturas y por lo general a los barrios o colonias que se desarrollaron en el distrito desde los años 60 hasta la década de los 80. La Sra. Presidenta expresa que en su segunda intervención seguirá ampliando la información.

La Sra. Forgerón expresa que la pregunta está enfocada en el énfasis que hizo en su día la Sra. Presidenta para que se utilizara por parte de esos edificios que no tienen ascensores y que son antiguos, para que se utilizara la vía pública. Expresa la Sra. Forgerón que lo que quiere saber es de qué manera se va a potenciar, porque el número de edificios que lo ha pedido es muy escaso. Expresa la Sra. Forgerón qué va a hacer la Sra. Presidenta en relación al escaso número de edificios que lo han pedido, para mejorar la situación en el distrito. Señala la Sra. Forgerón que espera que la Sra. Presidenta en su segunda

intervención le conteste con medidas concretas, ya que la primera intervención de la Sra. Presidenta le ha dejado algo descolocada.

La Sra. Presidenta expresa que cada uno políticamente en sus turnos interviene como considere conveniente. La Sra. Forgerón en su primer turno ha dado la pregunta por formulada para no consumir todo su tiempo en el primer turno. El enunciado de la pregunta es “queremos conocer el número de edificios sin ascensor que han solicitado permiso para instalar ascensores utilizando la vía pública”. Expresa la Sra. Presidenta que en su primera intervención ha respondido que son 100, por lo que ya ha contestado al tenor literal de la pregunta. La Sra. Presidenta expresa que la mayor parte de los ascensores se han solicitado al amparo de la modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que se aprobó el año 2008 (por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 2/10/2008), y que hizo posible la opción de instalar los mismos en los edificios de carácter residencial, ocupando vías o espacios públicos. No obstante, en el Distrito ya se habían instalado algunos elevadores antes de dicha fecha, por ejemplo previa modificación de la alineación oficial, como es el caso de la Colonia de San Agustín (Campo de la Paloma-Villalobos), pionero en esta alternativa para mejorar la accesibilidad, en aquellos edificios de la colonia que implantaron los ascensores en su fachada. No obstante, podemos indicar que no sólo se han producido solicitudes en esa parte del distrito, sino que es a lo largo del mismo donde se han producido estas solicitudes. Por citarle algunas zonas más, Lopez Grass, Sierra Toledana, Serena y Campiña o Ronda del Sur entre otras muchas, son algunas de las solicitudes a las que se ha dado curso. La Sra. Presidenta expresa que con sus intervenciones ha dado debida contestación a la pregunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

10. Pregunta nº 2014/915267, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al impacto en el tráfico y en la accesibilidad de aceras y pasos de peatones como consecuencia de la acumulación de obras en la vía pública en las calles Monte Iguelo, Avda. de la Albufera y Monte Olivetti entre otras.

La Sra. García Teba da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se alegra de que la Sra. García Teba ya se haya reincorporado a su actividad. La Sra. Presidenta expresa que existen varias obras del Canal de Isabel II que se están ejecutando por fases, en la vías anteriormente referidas. Se trata de obras de renovación de infraestructuras que requieren para su ejecución de un amplio periodo de actuación. Los trabajos cuentan actualmente con sus respectivas autorizaciones de ocupación y, puesto que se encuentran en un entorno cercano, se indicó expresamente al Canal de Isabel II que coordinase los equipos de trabajo para evitar interferencias eventuales entre unas actuaciones y otras (previamente se había constatado que las posibles afecciones entre unas obras y otras se limitaban a puntos muy concretos). Las actuaciones de ocupación de la vía pública establecen condiciones de ejecución que deben cumplir las obras para disminuir sus afecciones a la circulación de vehículos y peatones. Si bien, a pesar de ello, la realización de una obra siempre va a ser incómoda para los usuarios de la vía y para los vecinos.

La Sra. García Teba expresa que este distrito las obras entran en una especie de limbo donde el tiempo no debe de transcurrir, y el Grupo Municipal Socialista entiende que una buena gestión pasa porque las molestias inevitables de las obras son las menos posibles para los vecinos y vecinas. Como a día de hoy las calles afectadas están en las condiciones que están no se puede decir que sea una buena gestión. Se ha colapsado el casco histórico del distrito. La Sra. García Teba expresa que las obras en este distrito se eternizan. El equipo de gobierno deja claro una vez más que entre su prioridades no está la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del distrito. Expresa la Sra. García Teba que espera que en su segundo turno la Sra. Presidenta se comprometa a una fecha de finalización de las obras descritas en la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que cuando se otorgan las licencias se especifican las fechas de inicio y fin de las obras. La Sra. Presidenta expresa que lo que se va a hacer es sustituir las tuberías de fundición gris actuales por otras de fundición dúctil, con el fin de mejorar el suministro de agua regularizando las condiciones de caudal y presión. La finalización es el 15 de octubre. No se iba a actuar en Monte Igueldo, pero cuando tienen que abrir en la zona que abren y se detecta que en Monte Igueldo hay un colector que está roto, lo que se hace por parte del Canal es pedir otra licencia a la vez, ya que hay que reparar dicho colector, y esta obra de Monte Olivetti termina en noviembre, las obras de Monte Igueldo y la Avda. de la Albufera terminan el día 15 de este mes.

11. Pregunta nº 2014/915304, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las quejas vecinales y afectación de la convivencia por locales de ocio en la calle Carlos Martín Álvarez.

El Sr. Abarca expresa que nos llama la atención que desde el conocimiento que tiene esta Junta Municipal sobre las actividades del Legendary, desde antes del año 2013, pero sobretodo en ese año, cuando un vecino relataba la situación de altos niveles de ruidos, vibraciones, actos violentos, etc en periodo nocturno, pudiéndose calificar como de riesgo grave, llegando hasta afectar a la salud de los residentes en mencionada vecindad, aparte de todas las alteraciones del orden que se realizan en vía pública, como del incumpliendo en horario de cierre, no se haya dado ninguna solución, aparte de los numerosos escritos que le han presentado. Este Grupo Municipal quiere conocer en que situación se encuentran la correspondiente actividad ejercida, si cumple con las medidas de aislamiento reflejadas en los artículos 15 y los comprendidos del 25 al 30 de la Ordenanza Municipal de Protección Contra la Contaminación Acústica y Térmica, así como si se han levantado acta y/o expedientes sancionadores en acciones inspectoras, de vigilancia o de control, tanto de oficio, como a instancias de parte, además de solicitarle copia de estos documentos. Este grupo es consciente de las diferentes intervenciones que realizan los cuerpo de seguridad del distrito en este local, pero podemos comprobar que administrativamente no lleva a ninguna solución. Agradecemos el trabajo de ambos cuerpos, aunque creemos en la necesidad de intensificar los dispositivos policiales en zonas de ocio. Hay que recordar que en dicha discoteca dos agentes de policía municipal fueron brutalmente agredidos. Sabemos las aproximadamente ocho intervenciones enmarcadas en el Plan de Ocio del Cuerpo Nacional de Policía, una de estas intervenciones conjunta con la Unidad de Prevención y Reacción y Policía Municipal, llevaron a la incautación de una escopeta, sustancias estupefacientes y un bate de béisbol, emitido en un conocido programa televisivo a finales del mes de agosto. Es incomprensible que los niveles de ruido y vibraciones se hayan mantenido como en años anteriores y no se haya actuado de una forma tajante en

aplicación del artículo 54 y 55 de la mencionada ordenanza, pero la indisciplina y la impunidad en materia acústica en la capital es total y esto es un ejemplo más, siguiendo la ciudadanía indefensa ante las agresiones acústicas, pues no están debidamente protegidos porque las denuncias por ruidos nocturnos no son atendidas con la suficiente diligencia.

La Sra. Presidenta expresa que se han realizado un total de 29 inspecciones en todos los locales de la zona de Carlos Martín Álvarez con la Avenida de San Diego. Existe una campaña especial desde el año 2013 que se realiza de forma conjunta entre Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía, practicándose controles de alcoholemia y de seguridad e inspecciones de los locales con el objeto de potenciar la seguridad en la zona. La Sra. Presidenta expresa que dichos problemas venían ocasionados, fundamentalmente, por la discoteca "LEGENDARY", sita en la calle Carlos Martín Álvarez número 49, consistentes en peleas fuera del local. Por tal motivo, dentro del Plan de Prevención de la Delincuencia en zonas de ocio e inmediaciones, se estableció por parte de esta Comisaría controles, en coordinación con Policía Municipal, tanto de personas como de vehículos, en el interior y en las proximidades de la citada discoteca. A tal efecto, se establecieron controles como he expuesto según informes de Policía Nacional y Municipal. Igualmente, por parte de responsables de esta Comisaría, se mantuvo una reunión con el responsable de la discoteca reseñada, haciéndole ver a este último, los problemas que había en la zona, cuyos autores eran, fundamentalmente, personas que se encontraban en la discoteca, comprometiéndose el responsable del local, a colaborar con esta Comisaría en la resolución de los problemas. Fruto de estos controles ha sido la ausencia, durante todo el verano, de incidentes tanto dentro de la discoteca como en las inmediaciones, continuándose, no obstante, con la presencia de vehículos uniformados de esta Comisaría en la zona. Policía Municipal y Nacional trabajan para hacer compatible el ocio con la vida diaria de una gran ciudad como es Madrid. La Sra. Presidenta felicita tanto a Policía Municipal como a Nacional por su trabajo también respecto a las actividades para que no se generen problemas.

12. Pregunta nº 2014/915325, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la reapertura y uso cultural pleno del Auditorio de Entrevías.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en la actualidad se están llevando a cabo una serie de obras en el Auditorio de Entrevías al objeto de mejorar su seguridad. Por lo tanto, la intervención prevista no tiene el carácter de remodelación integral, siendo la estimación de su duración y el alcance de las obras, el siguiente: en los elementos construidos del interior del recinto, se trata de eliminar los mayores puntos de inseguridad, cubriendo los fosos anterior y posterior del escenario para evitar que nadie se oculte en ellos y se minimice, además, el peligro de caídas, que es un riesgo alto en la actualidad. Se han desmontado también la estructura metálica y la cabina de proyección estando previsto el desescombro del sótano así como la reparación de barandillas y muros del escenario, completando su pavimento.

El Sr. García-Rojo expresa que el Auditorio es una instalación cultural importante para Puente de Vallecas y para el barrio de Entrevías-Pozo. Se vienen dando recortes en este tema sin saber si el Auditorio va a tener una programación cultural para este distrito y la Sra. Presidenta en su primer turno no ha despejado estas dudas. Aquí lo que se está preguntando es para cuando está previsto la rehabilitación integral del Auditorio y cuando está prevista una programación cultural en el Auditorio que de riqueza a este distrito y que pueda estar incluida en la red de programación cultural de la ciudad de Madrid. Expresa el

Sr. García-Rojo que las piscinas de Entrevías y de Payado Fofó deben estar reparadas lo antes posible, que ya existe proyecto de reparación, pero esos proyectos tienen un límite en el tiempo que está entre 3 y 6 meses, y el lunes de esta semana no habían empezado las obras ni en la piscina de Entrevías ni en la de Payaso Fofó. Se dan vuelta a las cosas y al final lo que perdemos es programación cultural y deportiva de este distrito, y eso es un agravio comparativo para los vallecanos y vallecanas absolutamente inaceptable.

La Sra. Presidenta expresa que la capacidad y la necesidad de trabajar y el compromiso de finalizar esas obras lo tiene esta Junta Municipal y lógicamente también los servicios técnicos que son los que tienen que poner en marcha el proyecto. El Sr. García-Rojo ha mezclado varios temas en su intervención. En la piscina del polideportivo de Entrevías ha empezado ya la obra y en la piscina del polideportivo de Puente de Vallecas están a punto de empezar. Lo que pretende es mejorar el Auditorio de Entrevías para darle las actividades culturales que requiere. Es un equipamiento abierto, con lo cual lógicamente se utiliza en verano. La Sra. Presidenta expresa que en cuanto al perímetro se pretende hacerlo más permeable visualmente, eliminando la vegetación espontánea del cerramiento para que se integre más esta dotación en el parque, se dificulte su utilización como refugio y se palien, en lo posible, los problemas derivados de los actos de vandalismo continuados de los que es objeto. En el espacio libre se eliminarán puntos de peligros, como los antiguos anclajes de farolas. En las bancadas de espectadores se realizarán operaciones de desbroce y limpieza. Por otra parte, el arbolado del interior del recinto está siendo estudiado por los técnicos de Patrimonio Verde para proceder a su poda, o tala si es que ofreciera peligro. Estas actuaciones, considerando que el inicio de parte de ellas está supeditado al estudio y previa aprobación de Medio Ambiente, está previsto que se extiendan hasta final de año. Adicionalmente, por parte de Patrimonio Verde se llevarán a cabo las labores de acondicionamiento, limpieza y saneamiento del arbolado en el entorno del Auditorio, como parte de las que viene realizando en este sector, desde el Parque Forestal de Entrevías, y que ya han avanzado hasta las proximidades del Campo de Fútbol de Los Arbolitos. Con las actuaciones descritas se podrá utilizar este equipamiento en condiciones de seguridad pero con ciertas limitaciones, en superficie y preferentemente en horario diurno, ya que no está previsto dotarle de energía eléctrica, debiéndose suministrar ésta, en su caso, mediante grupo electrógeno según la potencia demandada. Añadir, por último, que podrían estudiarse más adelante nuevas intervenciones para este equipamiento, en función de los resultados que se obtengan y de los futuros condicionantes económicos o de adaptación a las necesidades en relación con la programación cultural, como pudieran ser la recuperación del alumbrado, la instalación eléctrica, añadir nuevos elementos al escenario o la funcionalidad del sótano. En cuanto a la programación cultural, y al tratarse de un espacio abierto, esta no se llevará a cabo hasta el periodo de primavera-verano de 2015, toda vez que los vecinos que demandan actividades culturales prefieren hasta esos meses el uso del Centro Cultural El Pozo y el de Lope de Vega, centros que como ustedes saben son cerrados y ofrecen una variada y excelente actividad cultural con un alto nivel de satisfacción para los vecinos. La Sra. Presidenta expresa que se van a poner todas las medidas de seguridad correspondiente para que el Auditorio en el buen tiempo se pueda utilizar tanto con programación municipal, como con las peticiones que puedan hacer las entidades culturales o deportivas de la zona o de cualquiera que quiera venir del resto de Madrid a utilizar culturalmente ese espacio privilegiado. Se va a seguir trabajando para que la gente respete lo que es de todos, y por supuesto que el Auditorio tendrá su programación cultural como lo ha tenido durante mucho tiempo.

13. Pregunta nº 2014/915355, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la amenaza para la seguridad y la integridad física de los ciudadanos y ciudadanas de Puente de Vallecas que supone el más que deficiente estado de conservación y mantenimiento del arbolado en la vía pública, cuya última manifestación conocida ha sido la precipitación de ramaje sobre una terraza de hostelería en el Bulevar de Peña Gorbea, además de las caídas de arbolado producidas en el barrio de Entrevías-Pozo, entre otros.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta. Pregunta el Sr. Palomo si la Sra. Presidenta cree que el arbolado está mejor o peor que antes de la privatización de todo el mantenimiento de parques y jardines.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid hace una labor importantísima de conservación y mantenimiento dentro de sus competencias. Los políticos responsables han de utilizar sus tiempos de intervención en beneficio del ciudadano y los grupos municipales de la oposición hay veces que no lo hacen. Expresa la Sra. Presidenta que recuerda cuando el Grupo Municipal Socialista salió en defensa de los árboles que estaban mal y que había que apear o talar en la plaza de Puerto Rubio, con el entonces candidato Sr. Sebastián. El Grupo Municipal Socialista apoyó en el paseo del Prado a la baronesa Thyssen para que no se talara ningún árbol en esa zona de la ciudad. Tuvimos el mismo problema delante de la Junta cuando hubo que apear los árboles porque estaban huecos y estaban mal, y el Grupo Municipal Socialista no quería que se tocara ningún árbol. Ahora el Grupo Municipal Socialista da la vuelta a la tortilla y lo que le interesa es intentar desgastar al gobierno municipal, lo que el Grupo Municipal Socialista no pedía antes lo pide ahora. Hay que ser honesto en política y no hay que ser oportunistas políticos.

El Sr. Palomo expresa que la Sra. Presidenta ha hablado de política conceptual, pero no ha hablado de la situación de los árboles ahora mismo en Vallecas. El Grupo Municipal Socialista de lo que está en contra es de que se talen los árboles sanos, y en la Plaza Vieja la mayoría de los árboles estaban sanos, pero por una operación urbanística que ya se discutió en su momento, la Plaza Vieja se transformó por completo. Hasta septiembre los bomberos han tenido 2008 intervenciones por caídas de ramas en Madrid, lo que supone el 40% más que el año pasado. En Santa Eugenia hace muy poco falleció una persona por la caída de un árbol, y en Entrevías hace muy poco se cayó un árbol encima del autobús y encima de los coches. En Peña Gorbea también se cayó un árbol y en Chamartín esta misma mañana hay un herido leve por la caída de una rama. Toda esta situación se produce porque no se ejecuta bien la labor de mantenimiento, porque los árboles que se podan en tiempo y que se fumigan no se caen, lo que no puede ser es que en septiembre y octubre se está haciendo poda y tala de árboles que se tenía que haber hecho en noviembre, diciembre, enero y febrero del año pasado. Todos los olmos en el barrio se están secando porque no han sido ni fumigados ni talado en el momento oportuno. Nos vamos a quedar sin parques verdes en el distrito en dos o tres años, fundamentalmente desde que el servicio se ha privatizado.

La Sra. Presidenta expresa que un árbol tiene su inicio y su final ya que es un ser vivo. Otra cosa es que se pueda defender lo indefendible en un momento determinado. El Grupo Municipal Socialista en estos momentos lo que quiere es sacar rentabilidad política a las caídas de los árboles. Expresa la Sra. Presidenta que siente mucho cualquier accidente que sufra cualquier persona, cualquiera que sea el motivo, pero no por esas desgracias se ha de intentar sacar rentabilidad política de las mismas. El Ayuntamiento de Madrid hace las

labores que tiene que hacer de poda y saneamiento de los árboles. A raíz de este problema, se va a hacer una actuación especial de estudio de la situación en la que puedan estar muchos árboles, ya que muchas veces no se puede apreciar visualmente.

14. Pregunta nº 2014/915397, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de la limpieza viaria en el Distrito.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el pasado día 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que será uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismo independientemente del barrio o del distrito que se analice. Además parte de la retribución que percibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, o sea que las certificaciones no se pagan si no se hace bien el trabajo. El control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que está formado por más de cuatrocientas personas. Este cuerpo, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecuten correctamente y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. Todas estas funciones se llevan a cabo de la misma forma y con los mismos criterios en todo Madrid. En mi segundo turno le daré el resto de la explicación.

El Sr. García-Rojo expresa que el equipo de gobierno obvia la realidad en el caso del arbolado. En el último pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista propuso una Comisión de Investigación a la que el equipo de gobierno se negó. Parapetarse detrás de las ramas no va a impedir que sigan ocurriendo desgracias irreparables. El equipo de gobierno se parapeta detrás de unos indicadores que son papel mojado que no reflejan el descontento generalizado de todos los vecinos y vecinas del distrito, de los comerciantes que ven espeluznados como están las calles y los espacios públicos del distrito y que tienen que limpiar ellos mismos la vía pública. Hay un 30% menos de barrenderos y el equipo de gobierno se empeña en decir que el servicio sigue siendo excelente que antes de estos recortes que el equipo de gobierno ha aplicado, no solo sobre la limpieza viaria sino también sobre la recogida de basuras, eso si, después de cobrarles a los vecinos la tasa de basuras correspondiente que ya eliminó el Partido Socialista con los gobiernos de Enrique Tierno y Juan Barranco. El estado de conservación de la limpieza viaria del distrito es un auténtico desastre, porque el equipo de gobierno ha aplicado una política de degradación del servicio. Este Ayuntamiento ha tenido que prorrogar por decreto la limpieza viaria en más de 14 distritos de esta ciudad. Esto es una situación límite que los ciudadanos pueden comprobar con suma facilidad nada más salir de la puerta de casa.

La Sra. Presidenta expresa que el que reduce el 20% de todos los contratos obligatoriamente mediante proyecto de ley y Acuerdo del Consejo de Gobierno, fue el Sr. Rodríguez Zapatero. En el momento en que económicamente se lo puedan permitir todas las Administraciones volverán a retomarse esas reducciones. En verano hay el 31% menos de trabajadores de limpieza, debido a sus vacaciones. Lo que hizo D. Enrique Tierno Galván

es meter la tasa de basuras en el IBI y el juzgado le obliga a sacar esa tasa del referido impuesto. La Sra. Presidenta expresa que la organización de los servicios, su planificación y los medios a asignar a cada uno de los lotes no están especificados en el presente contrato integral, sino que son competencia de la empresa concesionaria del servicio, quedando los Servicios Técnicos Municipales a cargo del control expresado en el párrafo anterior y al levantamiento de las correspondientes actas de inspección en aquellos casos en que las especificaciones del contrato no se cumplan. El Distrito de Puente de Vallecas cuenta con los siguientes servicios de limpieza realizados por la empresa concesionaria, independientemente de la época del año que se trate: baldeo mecánico, baldeo mixto, barrido manual, barrido mixto, fregado de aceras, limpieza entorno contenedores, camión para retirada de muebles, peinados y equipo quita pintadas. Los recursos humanos y técnicos asignados a estos servicios los decide la empresa concesionaria, pudiendo fluctuar a lo largo del tiempo según su criterio. Los inspectores municipales toman muestra de calidad todos los días del año y tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables son los mismos en cualquier época del año. Así pues, la efectividad de los servicios de limpieza se evalúa continuamente y con la misma continuidad se toman medidas encaminadas a la reducción de los problemas que se detectan. Por tanto la valoración que solicita se lleva a cabo mensualmente y tiene una repercusión económica directa.

15. Pregunta nº 2014/918503, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre problemas generados por colectivos de personas que han ocupado el edificio situado en la calle Teresa Maroto 15 al 19.

La Sra. Bravo expresa que se han dirigido al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes un grupo de vecinos de la calle Teresa Maroto en el barrio de San Diego, y han expuesto los problemas que genera un colectivo de personas que han ocupado el edificio de los antiguos números 15 al 19 de la citada calle. Al parecer hacen una ocupación muy ruidosa y poco respetuosa. Parece ser que han acudido a los diferentes servicios y a las fuerzas de seguridad de las Administraciones pertinentes sin que nadie les haya dado esperanzas de solución a corto plazo. Los vecinos desearían que se hiciera cuanto antes al menos una labor de mediación que ayudase a recuperar la tranquilidad y la normalidad de su vida cotidiana.

La Sra. Presidenta expresa que la Policía Municipal y la Policía Nacional están trabajando para solucionar este problema. En un momento determinado las alteraciones del orden público en la calle y los ruidos que puedan producir estas personas que han ocupado ilegalmente el edificio, genera una problemática importante para los vecinos, si bien se intenta mediar para intentar solucionar el problema. La Sra. Presidenta expresa que se está trabajando desde la Junta Municipal con los trabajadores sociales y con los mediadores para intentar solucionar el problema. También se están intentando encontrar al propietario para que pida la orden de desalojo en los juzgados. Expresa la Sra. Presidenta que entre todos se ha de tratar de evitar que se incite a grupos organizados a las ocupaciones ilegales de edificios, ya que luego generan problemas como el que nos ocupa en esta pregunta. La Sra. Presidenta señala que ella pediría que en el momento del desalojo tampoco haya entidades apoyando a los que ocupan ilegalmente, ahora mismo hay un problema de ocupaciones ilegales en este distrito, pero hay personas que con 80 años tienen ocupada su vivienda y se sienten impotentes ya que están pagando aún su hipoteca. Por tanto a la persona que le han ocupado su vivienda también sufre su drama personal, por lo que hay que ser coherentes para saber lo que se apoya y donde estamos para impedir un desalojo.

16. Pregunta nº 2014/919200, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a informar sobre la página web WWW.MADRID.ES.

El Sr. Tejedor expresa que en el orden del día no ha entrado una pregunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que en el distrito de Moratalaz si ha entrado. Expresa el Sr. Tejedor que quiere saber si se le está sacando de verdad partido a la página web madrid.es, y por lo tanto pregunta cual es el número de páginas vistas, el número de usuarios únicos, el número de descargas que se están haciendo de los documentos que cuelgan de esa página y señala el Sr. Tejedor que quiere que la Sra. Presidenta haga una valoración comparándola con las páginas web del resto de distritos y una valoración del coste que este servicio está teniendo para el ciudadano.

La Sra. Presidenta expresa que en el Ayuntamiento de Madrid existe un Reglamento para los 21 distritos, en el que se recoge que lo que no es competencia del distrito o se ha sustanciado ya en otro pleno no debe ser incluido en el orden del día, y por eso no se incluyó la iniciativa del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. La Sra. Presidenta expresa que el sitio web www.madrid.es forma parte de la red de anales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid, que incluyen también la red de oficinas de atención a la ciudadanía (26 oficinas, incluyendo dos ubicadas en el Distrito de Puente de Vallecas), el canal de atención telefónica 010-Línea Madrid y la cuenta en la red social Twitter @lineamadrid. Las estadísticas de uso de www.madrid.es, como las del resto de canales de Línea Madrid, se publican anualmente en www.madrid.es/lineamadrid (canal "Evaluación y Calidad" / "Estadísticas"). Concretamente, los datos de uso de www.madrid.es durante el año 2013 son los siguientes:

Páginas Visualizadas, Visitas y Visitantes

Meses	Páginas Visualizadas			Visitas			Visitantes
	Total páginas	Promedio por dia	Páginas / visita	Total visitas	Duración media	Duración mediana	
ene-13	4.267.740	137.669	3	1.423.106	0:06:02	0:01:57	985.521
feb-13	3.809.749	136.062	3,02	1.261.048	0:06:16	0:01:59	875.883
mar-13	3.549.254	114.492	2,86	1.239.215	0:06:19	0:02:08	894.071
abr-13	4.054.259	135.141	2,86	1.419.794	00:06:021	0:02:08	1.005.800
may-13	4.483.333	144.623	2,93	1.532.528	0:06:21	0:02:21	1.075.729
jun-13	3.740.834	124.694	2,813.071.701	1.329.804	0:06:18	0:02:10	949.331
jul-13	3.553.867	114.641	2,829.374.529	1.256.061	0:06:26	0:02:13	882.702
ago-13	3.432.030	110.711	3,194.642.505	1.074.308	0:06:44	0:02:28	776.774
sep-13	4.075.893	135.863	2,981.781.83	1.366.932	0:06:31	0:02:19	958.569
oct-13	4.441.564	143.276	3,059.712.268	1.451.628	0:06:24	0:02:10	1.013.848
nov-13	4.277.902	142.597	3,090.746.333	1.384.100	0:06:29	0:02:13	976.169
dic-13	3.583.210	115.587	2,961.154.378	1.210.072	0:06:30	0:02:13	868.578
TOTAL/PROMEDIO	47.269.635	129.613	2,97	15.948.596	0:06:24	0:02:12	11.262.975

El portal web del Ayuntamiento www.madrid.es es igualmente evaluado con carácter anual a través de la realización de una encuesta de satisfacción a los ciudadanos que la utilizan. Los resultados de la última realizada, durante el otoño de 2013, y a la que respondieron 3.590 personas (error para el total de la muestra +/- 1,79% para un nivel de confianza del 95,5% y p=q=50%) reflejaron una satisfacción global de 6,82 puntos en una escala 0-10

El Sr. Tejedor expresa que el concepto "visitantes" es un concepto que no existe en los análisis que se hacen de las páginas web. Expresa el Sr. Tejedor que lo que está preguntando son usuarios únicos y páginas vistas. Lo que puede saber es si se le está

sacando partido a esta página web. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia considera que no se le saca todo el partido que se le podía sacar a la página web, porque está obsoleta ya que se diseñó hace años y prácticamente el diseño no ha cambiado. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia piensa que la página web se debe actualizar. Lo que se quiere saber es el coste que esta página web supone para los ciudadanos de Vallecas. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia considera que se deberían poder hacer gestiones con el Ayuntamiento de Madrid a través de esa página web sin necesidad de pasarse por los registros municipales.

La Sra. Presidenta expresa que los estudios de satisfacción de Línea Madrid, incluyendo los relativos a www.madrid.es, se publican anualmente en www.madrid.es/lineamadrid (canal "Evaluación y Calidad" / "Estudios de Satisfacción"). Por otra parte, dentro del portal web del Ayuntamiento www.madrid.es existe información relevante sobre el distrito de Puente de Vallecas, así como una página propia del distrito accesible directamente en www.madrid.es/puentedevallecas, donde se destacan actividades que se celebran en el distrito, talleres de centros culturales, instalaciones, información sobre los plenos del distritos, participación ciudadana y otra información de interés. A continuación se exponen los datos de audiencia de los espacios de Distritos (www.madrid.es/nombredistrito) durante los últimos doce meses (es decir, entre el 24 de septiembre de 2013 y el 24 de septiembre de 2014):

Distrito	Visualizaciones de páginas	Visitas	Visitantes diarios
Barajas	154.306	93.481	71.002
Arganzuela	140.433	78.224	44.012
Moncloa-Aravaca	116.348	78.214	56.182
Centro	113.511	95.685	68.609
San Blas-Canillejas	97.807	71.889	53.474
Fuencarral-El Pardo	92.312	64.047	43.083
Ciudad Lineal	90.677	62.060	42.180
Tetuán	89.785	71.413	53.738
Carabanchel	89.242	67.845	48.655
Puente de Vallecas	77.254	51.626	35.687
Vicálvaro	75.673	52.763	39.243
Chamberí	75.131	51.679	35.715
Hortaleza	64.813	48.371	32.775
Chamartín	63.356	51.283	36.368
Latina	58.580	37.462	23.695
Retiro	55.207	44.501	33.751
Villa de Vallecas	54.218	37.817	25.542
Salamanca	50.318	40.937	27.652
Villaverde	43.611	36.959	26.472
Usera	37.897	26.215	16.832
Moratalaz	34.086	23.612	15.041

La Sra. Presidenta expresa que en Hernansancho, la página web está vacía, incluso a día de hoy aparecen los presupuestos municipales de 2012. No aparecen ni bandos ni ordenanzas, ni actas del pleno, ni perfiles del contratante, ni agenda municipal. La Sra. Presidenta expresa que de toda esto afortunadamente los ciudadanos se están dando cuenta.

17. Pregunta nº 2014/919900, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre la reposición del arbolado y vegetación devastados por el fuego, la pasada primavera, en la glorieta de Paco Martínez Soria.

La Sra. Bravo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que actualmente se está elaborando el Plan de Plantaciones 2014/2015, tanto de arbolado como de arbustos del distrito. Está previsto incluir esta zona del entorno de la fuente ornamental del Parque Payaso Fofó de dicha plan. La Sra. Presidenta expresa que hay plantaciones que no se pueden hacer con temperaturas elevadas.

La Sra. Bravo expresa que esta primavera hubo un fuego en el parque, que se limpió, pero ha quedado como si no hay ni un árbol, y señala la Sra. Bravo que quería saber si se va a dejar así o se van a realizar actuaciones y cuando se van a llevar a cabo.

La Sra. Presidenta expresa que se va a plantar ahora en esta campaña 2014/2015, y se va a simentar toda la zona para reponer la plantación que tenía.

18. Pregunta nº 2014/920011, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre la valla situada en la Avda. de la Albufera entre la glorieta de acceso y salida al Cocherón de la Villa y el supermercado Lidl.

La Sra. Bravo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que ahí ha habido dos actuaciones, uno intentar mantener y consolidar la valla que había que separa la calzada de la Avda. de la Albufera con Vallecas Villa, de la zona terriza que hay en esa zona de la parcela, y ahora lo que se está haciendo es mejorar la acera y parte de la calzada. La Sra. Presidenta expresa que la valla de referencia fue instalada por la Sección de Conservación y Edificación Deficiente del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para ejecutar las obras de apuntalamiento y consolidación de un muro de contención de tierras de la vía pública hacia la parcela terriza. Estas obras fueron ejecutadas desde la parcela posterior al muro por lo que no podían ser vistas desde la vía pública, esto ha llevado un tiempo para la consolidación del muro. En cuanto a la ejecución de la calzada y acera, se informa que el Departamento de Vías Públicas comenzó las obras de reparación el día 19 de septiembre de 2014, teniendo previsto que finalicen a primeros del mes de noviembre de 2014, si no surge ningún imprevisto durante su ejecución. La valla será retirada cuando las obras hayan finalizado y la vía pública será abierta otra vez al tráfico.

La Sra. Bravo expresa que el problema de la valla es que no hay acera para las personas.

La Sra. Presidenta expresa que lo que se pretende con ello es que la gente pase a la otra acera. El tramo no es mucho, y no se pueden eliminar los dos carriles. Si se elimina el otro carril para la circulación de los vehículos poniendo el acceso peatonal, se impediría el

tránsito de los vehículos por la zona. En noviembre está previsto que termine la obra, aunque seguramente terminará antes.

19. Pregunta nº 2014/920043, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la poda de un árbol situado entre la torre de alta tensión existente junto a la entrada y salida del Centro de Operaciones de la EMT de Entrevías, por el riesgo que conlleva.

La Sra. Bravo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se trata de un rebrote espontáneo de *ulmus pumila* que brota en la base de una torre eléctrica, actualmente no incide en el cableado eléctrico y aparentemente no impide la visibilidad al estar en la acera contraria a la entrada a la Empresa Municipal de Transportes. No obstante se va a proceder a su retirada, como se hace siempre con estos brotes.

La Sra. Bravo expresa que al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la Sección Sindical de Comisiones Obreras del Centro de Operaciones de la EMT, le manifestó que ya habían planteado el asunto, porque suponía un peligro. Si hay lluvias o tormentas puede suceder algún accidente. Expresa la Sra. Bravo que el árbol que hay no deja visibilidad a los coches. Pregunta la Sra. Bravo si se va a hacer alguna actuación al respecto y cuando se va a llevar a cabo.

La Sra. Presidenta expresa que tanto Medio Ambiente como Movilidad manifiestan que la frondosidad del árbol no afecta a la visibilidad, si bien no obstante va a erradicar lo que ha crecido ahí y se va a realizar en breve.

20. Pregunta nº 2014/921327, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar sobre las inversiones que se van a llevar a cabo para la mejora de la pavimentación en el Distrito de Puente de Vallecas

La Sra. Rico pregunta si la Sra. Presidenta podría informar sobre la inversión que se va a llevar a cabo para la mejora de la pavimentación en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que en el año 2014 se ha renovado el pavimento de las siguientes calzadas incluidas en el "Proyecto de Construcción de Renovación de Pavimentos de las Calzadas en las Vías Urbanas del Lote 3 del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de La Ciudad de Madrid".

- Avenida Pablo Neruda desde Avenida Albufera a calle Candilejas: superficie 42.290 m²
- Avenida Democracia desde la calle Arboleada a la A-3: superficie 8.800 m²

Así mismo, se tiene previsto en el mismo Contrato de Gestión Integral, las siguientes inversiones para el distrito, para los años 2015 y 2016

Año 2015

- Avenida de Buenos Aires, renovar la calzada desde Avenida Pablo Neruda a la calle Arroyo del Olivar: superficie 15.600 m²

Año 2016

- Avenida Albufera, renovar la calzada desde la Avenida Buenos Aires a la M-40: superficie 35.800 m²
- Avenida Albufera, renovar las aceras desde la M-30 a la calle Cantalapiedra: superficie 13.850 m²

Por otra parte, en la actualidad se están ejecutando las obras correspondientes al "Plan de Barrios de Mejora de la Pavimentación", las cuales son inversiones financieramente sostenibles del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Las calles del distrito incluidas en el Plan de Barrios de 2014 con renovación del pavimento de la calzada son: calle Pedro Laborde desde la calle Palomeras y la Avenida Buenos Aires; calle Sanz Raso; calle Villancico; carril bici barrio Fontarrón (Carlos Solé) y calle Puerto de Almansa desde la M-30 a la calle Monte Iguelo. La Sra. Presidenta expresa que en el lote 4 se incluyen los distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicalvaro y Moratalaz, la duración será de 2 meses y la inversión de estas actuaciones para cuatro distritos es de 1.112.237,69 euros. A esto hay que sumarle las actuaciones de pavimentación de los viales que se ejecutan en verano.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:45 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 17 de octubre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014**

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

El Sr. Ruiz pregunta quién ha dado la orden de que el registro no se le recepcionen los escritos que dirige a los grupos políticos municipales. El Sr. Ruiz expresa que como la Sra. Presidenta ha decidido judicializar el tema de la corrupción en Vallecas, el auto está en los juzgados.

La Sra. Presidenta expresa que nadie ha dado la orden de que al Sr. Ruiz no se le registren los escritos. Expresa la Sra. Presidenta que el Sr. Ruiz se tiene que ir a los juzgados si considera que hay algún caso de corrupción. El Sr. Ruiz no puede estar constantemente acusando de corrupción a los funcionarios de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, sin poner la denuncia correspondiente en los juzgados. Al Sr. Ruiz le han denunciado trabajadores suyos por tenerlos sin dar de alta.

La Sra. Molina expresa que le gustaría que la Sra. Presidenta mandara por escrito a la AA. VV "La Paz" las actuaciones que se va a llevar a cabo en el Auditorio de Entrevías. En agosto no se puede podar ningún árbol. El Parque de Entrevías está hecho una verdadera pena, está muy sucio, y el césped está lleno de excrementos de perros. Hay que reparar el muro y los adoquines de la calle Montánchez 29. Hay que limpiar las zonas de tierra anexas a Ronda del Sur 217. Solicita la Sra. Molina la tala del árbol que hay en Ronda del Sur 215. Pregunta la Sra. Molina qué pasa con la familia que hay abajo del parque y pregunta qué horario de cierre tienen los establecimientos chinos. En Ronda del Sur 217 está el "bar Bellavista" que pone mesas y sillas y hay veces que no hay espacio para poder salir.

La Sra. Presidenta expresa que dada la situación económica por la que atravesaba España hubo inversiones que no se pudieron hacer en el Auditorio. Se va a pasar al Área de Medio Ambiente lo expuesto por la Sra. Molina que sea competencia de dicho Área. Policía Municipal vigila constantemente que se cumpla el horario de cierre de todos los establecimientos. El Iris ya ha terminado los realojos en Santa Catalina, y queda una chabola sobre la que el juzgado ya tiene todos los datos y se está a la espera de la orden judicial para poder proceder al desalojo y posterior derribo de esta chabola.

La Sra. Ayra expresa que los árboles del Bulevar deben ser bien podados y ya que está tan deteriorada la calle. La Sra. Ayra cita frases de personas como Edison y Tierno Galván, y pide a todos los grupos políticos que hagan un esfuerzo por trabajar unidos por el bien común de todos los vallecanos. Expresa la Sra. Ayra que está muy agradecida a los servicios sociales del Ayuntamiento, de la Comunidad y a Cáritas.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra. Se pasará a Medio Ambiente lo expuesto por la Sra. Ayra. En la zona del bulevar se está cambiando la valla de las jardineras y el Área de Medio Ambiente hará las actuaciones oportunas en los árboles que hay en esa calle. Se pasará a los Servicios Sociales los agradecimientos de la Sra. Ayra.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 17 de octubre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey